

Valparaíso, 23 de junio de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 97 de 18 de junio de 2025, acordaron oficiar a US., a fin de solicitar un informe detallado sobre el financiamiento proyectado para el futuro Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, en el marco del proyecto de ley actualmente en tramitación en el Senado, boletín N° 13.991-07.

En particular, se solicita a Ud. que dicho informe contenga los siguientes elementos:

1. **Desglose del aumento presupuestario informado**, desde los 900 millones de pesos iniciales hasta los 13.531 millones de pesos en régimen (pesos 2024), precisando si dichos recursos corresponden efectivamente a nuevas asignaciones y no a la suma de partidas ya existentes.
2. **Distribución detallada del uso de estos recursos**, especificando los montos destinados a:
 - Planta directiva (dirección nacional, direcciones regionales y otras jefaturas),
 - Funcionarios de atención directa (abogados, asistentes sociales, técnicos),
 - Infraestructura y equipamiento,
 - Sistemas informáticos e interoperabilidad de datos,
 - Procesos de homologación y fortalecimiento de la gestión de personas.
3. **Temporalidad de la implementación presupuestaria**, detallando el desglose por año y, en particular, **el monto que se proyecta ejecutar en el año 2026**, en atención al proceso de discusión de la Ley de Presupuestos de dicho ejercicio.
4. **Proyecciones de dotación de personal por línea programática**, incluyendo las áreas de niñez, adultos mayores, laboral y otras, precisando cómo se fortalecerá efectivamente el personal que entrega atención directa a los usuarios.
5. **Estado de avance del proyecto de ley que crea el nuevo Servicio**, incluyendo estimación de plazos para su aprobación definitiva, promulgación y entrada en vigencia.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 58654C349062EF19



6. **Estrategia institucional para abordar las actuales brechas de financiamiento, infraestructura y personal** existentes en las Corporaciones de Asistencia Judicial, durante la etapa de transición hacia el nuevo servicio.

Se solicita que este informe sea remitido a la Comisión con la debida antelación respecto del inicio de la discusión parlamentaria del proyecto de Ley de Presupuestos 2026, con el fin de contar con antecedentes técnicos suficientes para evaluar la viabilidad y coherencia del financiamiento comprometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irrarrázaval Rossel**.

Dios guarde a US.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR JAIME GAJARDO FALCÓN.